

VITO ALESSIO ROBLES

Nació en Saltillo, Coah., el 14 de agosto de 1879. Murió en México el 11 de junio de 1957.

Ingeniero, catedrático, historiador. Hombre de acción e ideales revolucionarios uniéndose al movimiento de 1910, en el que alcanzó altos grados. Fue secretario de la Convención de Aguascalientes, y Presidente del Partido Antirreeleccionista.

Entre su abundante producción citamos la siguiente: *Comunicaciones de campaña* (1910 y 1912); *Bibliografía de Coahuila* (1927); *Discurso pronunciado en la apertura de la IV Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista* (1929); *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España* (1931); *Cómo se ha escrito la historia de Coahuila* (1931); *La Primera Imprenta en Coahuila* (1932); *Acapulco en la historia y en la leyenda* (1a. ed. 1932); *El derrotero de la entrada a Texas del Gobernador de Coahuila, Sargento Mayor Martín de Alarcón* (1933); *Saltillo en la historia y en la leyenda* (1934); *Etimologías bastardeadas* (1934); *Fray Juan Agustín de Morfi y su obra* (1935); *Monterrey en la historia y en la leyenda* (1936); *Desfile Sangriento* (1936); *Ramos Arizpe* (1937); *El ilustre maestro Andrés Manuel del Río* (1937); *Los tratados de Bucareli* (1937); *Bosquejos históricos* (1938); *Mis andanzas con nuestro Ulises* (1938); *Coahuila y Texas en la época colonial* (1938); *La primera imprenta en las Provincias Internas de Oriente: Texas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila* (1939); *Las condiciones sociales en el Norte de la Nueva España* (1945); *Alejandro de Humboldt. Su vida y su obra* (1940); *Bosquejo histórico de los edificios que ha ocupado el Colegio Militar* (1942); *Heráldica Coahuilense* (1943); *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 v. (1945-1946); *Miguel Bernard. Gran adalid de la educación técnica en México* (1947).

Como editor se le debe haber publicado con amplias notas y macizos prólogos, las obras siguientes: *Miguel Ramos Arizpe, Memoria sobre el Estado de las Provincias Internas de Oriente, presentada a las Cortes de Cádiz en 1811* (1932); *Fray Juan Agustín de Morfi, Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* (1935); *Pedro Tamarón y Romeral, Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya 1765* (1935); *Nicolás de Lafora, Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos de la Frontera de América Septentrional perteneciente al Rey de España* (1939); *Alejandro de Humboldt, Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* (1941); *Miguel Ramos Arizpe, Discursos, Memorias e Informes* (1942); *El pensamiento del Padre Mier* (1944); *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la Pro-*

clamación del Plan de Iguala (1948); Pedro de Rivera, *Diario y Derrotero* (1946); Sóstenes Rocha, *Los principales episodios del Sitio de Querétaro* (1947). En varios periódicos publicó escritos políticos y tuvo a su cargo una sección histórica titulada "Gajos de Historia".

Se han referido a él: Vicente Magdaleno, "Vito Alessio Robles. Saludo póstumo"; Wigberto Jiménez y Moreno, *Ora-ción fúnebre pronunciada ante la tumba del Ing. y Gral. Vito Alessio Robles*. Este trabajo lo publicó también en la *Revista de Historia de América* correspondiente al año de 1953; Dionisia Zamora, *Homenaje rendido a la memoria del Ing. y Gral. Don Vito Alessio Robles, por el Seminario de Cultura Mexicana el 2 de octubre de 1957*, en el cual traza esta educadora una amplia semblanza del Sr. Alessio Robles; Adela Palacio, *Palabras a Don Vito* (11 junio 1958); Eduardo Enrique Ríos, *Vito Alessio Robles, Hombre de pluma y espada* (11 junio 1959); Florencio Barrera Fuentes, *Vito Alessio Robles* (11 junio 1959); Martín Quirarte, *Vito Alessio Robles* (10 junio 1960); José Pérez Moreno, *Vito Alessio Robles* (10 junio 1960) y otras más.

Fuente: Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México, D. F., publicado por Editorial Cultura, 1938. 753 p. Il. Mapas. p. 123-126 y 133-136.

LA COLONIZACION TLAXCALTECA

El virrey don Luis de Velasco, que gobernó rectamente a la Nueva España en dos períodos: de 1590 a 1595, fecha en que fue promovido al virreinato del Perú, y posteriormente, de 1607 a 1611, apenas se hizo cargo del virreinato la primera vez, ufano con su idea de colonización tlaxcalteca, entabló negociaciones con don Gregorio Nacianceno, jefe de la República de Tlaxcala, para que éste proporcionase cuatrocientos indios casados, que con sus familias fuesen a poblar entre los chichimecas del norte de la Nueva España.

Se transparenta nítidamente el pensamiento noble del virrey de Velasco y la enorme trascendencia sociológica que asignaba a la colonización tlaxcalteca, en la relación que hizo cuando entregó el gobierno en 1595. Refiere que cuando arribó a la Nueva España la halló con hartas dificultades en lo atañadero a la quietud y paz de los indios de guerra, lo que ocasionaba campañas penosas, de mucho costo y de mucho daño; menciona la facilidad con que los indios del norte se sometían de paz y la mayor facilidad con que "se rebelaban sin más fundamento que su inclinación y voluntad", y afirma que no perdonó gasto de la Real Hacienda "para acari-

ciarlos, sustentarlos y darles lo necesario, haciendo congregaciones, monasterios e iglesias, dándoles religiosos y doctrinas y compañía de indios de paz, para cuyo efecto saqué de Tlaxcala cuatrocientos indios casados, y los poblé entre ellos... muy importante y casi único remedio que hasta hoy se ha conservado y va continuándose..."

Se concertaron las capitulaciones, que con breves enmiendas, fueron aprobadas por el rey Felipe II. Los tlaxcaltecas que iban al norte serían considerados como caballeros e hidalgos, antepondrían a sus nombres el título de "Don" y podrían montar a caballo y usar armas; estarían exentos de todo tributo, servicio personal, pecho y alcabalas; establecerían sus poblaciones separadas de las de los españoles y chichimecas; se les repartirían tierras y solares para labrar y edificar, estancias, montes, ríos, pesquerías, salinas y molinos; los pueblos tendrían ayuntamiento propio, con exclusión de otros indios y de españoles; no se haría merced de estancia de ganado mayor a distancia menor de cinco leguas, ni de ganado menor, a menos de tres leguas de los pueblos de los tlaxcaltecas; los mercados y tianguis estarían exentos por treinta años de todo género de alcabalas, sisas e imposiciones; serían provistos de alimentos por el término de dos años y se les darían arados para romper las tierras. Estas capitulaciones fueron publicadas en México, en 14 de marzo de 1591.

Proporcionaron familias para esta inusitada colonización, los cuatro señoríos de la república de Tlaxcala: Quiahuiztlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepeticpac.

Cuatrocientos indios con sus familias, formando un total de mil quinientas noventa y una personas, fueron recibidos en el río de San Juan, a inmediaciones de Tlaxcala, por el capitán general don Agustín de Hinojosa Villavicencio, el 6 de julio de 1591, y fueron transportados hacia el norte en cuatro cuadrillas de carros. Con aquellos tlaxcaltecas se fundaron las colonias de Tlaxcalilla, de San Luis Potosí, San Miguel Mexquitic, Colotlán, San Jerónimo del Agua Hedionda, El Venado y San Esteban de Nueva Tlaxcala, esta última inmediata a la villa de Santiago del Saltillo.

Para el que habría de llamarse pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala fueron destinados casi todos los tlaxcaltecas del señorío de Tizatlán, al que los españoles habían rebautizado anteponiéndole el nombre de "San Esteban". Este señorío o barrio de Tlaxcala, como se le llamaba también, era el de Xicoténcatl, tenía un escudo de armas, que ostenta una garza

parada sobre un teocalli, en actitud de emprender el vuelo, y era fama que todos los pobladores del dicho señorío eran nietos del viejo Xicoténcatl, quien según Muñoz Camargo, tuvo quinientos entre mujeres y mancebas.

Eran capitanes de estos colonos don Buenaventura de Paz, nieto de Xicoténcatl, y don Joaquín de Velasco. Los colonos hicieron el largo viaje acompañados de sus familiares, en una cuadrilla de carros perteneciente a Pedro Gentil, uno de los vecinos de la villa de Santiago de Saltillo. Salieron de Tizatlán 102 hombres, 85 mujeres, y 38 niños y 20 niñas.

La conducción y establecimiento de los niños de Tizatlán fueron encomendados al general Rodrigo de Río Loza, gobernador de la Nueva Vizcaya, pero éste, por provisión firmada en Zacatecas en 11 de agosto de 1591, ordenó al capitán Urdiñola lo representase en el establecimiento de la colonia tlaxcalteca que debería situarse a inmediaciones de Saltillo.

El 2 de septiembre de 1591, Urdiñola inició sus trabajos para el asiento de los colonos el día 13 del mismo mes y año ante las autoridades de la villa de Santiago del Saltillo, con todas las formalidades de ritual quedó solemnemente fundado el pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala.

Las diligencias fueron muy minuciosas y se prolongaron desde el día 2 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1591. El capitán Urdiñola, acompañado de las autoridades de la villa de Santiago del Saltillo, de los indios principales de Tlaxcala y de los religiosos franciscanos, recorrió y examinó todas las tierras y manantiales del extenso valle para escoger un sitio apropiado para el asiento de la nueva población: señaló el día 13 de septiembre los sitios para el establecimiento de iglesia, convento y pueblo, y dio posesión de ellos, repartió tierras para ejidos, dio posesión de aguas y señaló solares para habitación y huertas.

El bachiller Pedro Fuentes, al referirse a esta solemne fundación llevada a cabo con todas las formalidades por el capitán Urdiñola, dice que, "levantada una Santa Cruz" en el sitio que ocupa la iglesia del pueblo, "invocóse como patrón a San Esteban, le dieron las debidas gracias y las dieron también muy humildes al Todopoderoso, se dieron todos mutuos parabienes y se retiraron a descansar a sus posadas, para luego, al siguiente día, de la exaltación de la Santa Cruz, dar principio, como en efecto dieron, a sus maniobras de casa"...

El día 17 de septiembre, Urdiñola, en presencia del religioso franciscano Fray Juan Terrones, repartió "sitios de casa y

huerta a setenta y un indios tlaxcaltecas casados y a 16 indios solteros, los cuales mostraron estar muy contentos y alegres de ello”.

El 27 de octubre de 1591, el mismo Urdiñola congregó al Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo y a los vecinos para que señalasen las aguas y tierras que habrían de cederse a los tlaxcaltecas, cuauhchichiles y rayados, y cada uno de los presentes ofreció porciones de las que les pertenecían; el mismo día notificó a todos los presentes y a los tlaxcaltecas que deberían acompañarlo a reconocer las tierras y aguas ofrecidas, en unión del Padre custodio Fr. Alonso Montesinos, de la Orden de San Francisco.

Este reconocimiento fue prolijo y detenido, pues hasta el 28 de octubre, Urdiñola, en nombre del rey de España y con toda solemnidad, hizo merced a los indios tlaxcaltecas de las tierras y aguas escogidas por él y por los religiosos franciscanos, haciéndolos en señal de posesión cabar las tierras y sacar agua de las acequias, señalándoles primeramente término y jurisdicción: “desde esta villa hasta el Molino de Juan Navarro y estancia de Santos Rojo y hasta la estancia de Alonso González, por linderos las acequias de los dichos Juan Navarro y Santos Rojo; hacia el noroeste tres leguas de tierra con todos los ojos de agua que hay dentro de este distrito, y con 20 caballerías de tierra para labor, dentro de dicho término, en unas cañadas que hace en el dicho camino”.

Fechados en 31 de octubre de 1591, figuran otros autos de los que se desprende que Urdiñola dio posesión a todos los tlaxcaltecas de las tierras y aguas de que les hizo merced.

Con este acto quedó consolidada la vida civil de la villa de Santiago del Saltillo y la fecha del 13 de septiembre debe figurar en sus anales. Esta marca una transición de la vida precaria y azarosa de sus habitantes a la relativamente tranquila de una comunidad establecida sobre bases firmes, resguardada por un núcleo de nuevos colonos esforzados y laboriosos. Los vecinos españoles recibieron con agrado a los tlaxcaltecas destinados a convivir con los indios bárbaros, para educarlos, y para servir de fundentes, según el elevado pensamiento del virrey de Velasco.

Les fueron cedidas las mejores tierras y la mayor parte del agua de los copiosos manantiales del rico y hermoso valle. En los autos de fundación del pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala se transparenta el alivio y el placer que experi-

mentaron los 15 ó 20 vecinos españoles de la villa de Santiago del Saltillo con el arribo de los tlaxcaltecas.

La villa de Saltillo pertenecía y continuó perteneciendo por mucho tiempo a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango. En lo judicial, como toda la Nueva Vizcaya, dependía de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, cuyo centro era la ciudad de Guadalajara. El pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala dependía directamente del virrey de la Nueva España y, en lo judicial, de la Real Audiencia de México. Este pueblo quedó separado de la villa solamente por una calle y tenía Ayuntamiento propio, enteramente independiente de la villa de Saltillo. Cuidaba de que a los tlaxcaltecas se les guardasen todas sus prerrogativas, un protector de indios nombrado por el virrey.

La antigua villa española, formada principalmente por ganaderos se transformó, con el arribo de los tlaxcaltecas, en una población agrícola por excelencia, con gran división de la propiedad, toda ella a base de irrigación. Tres siglos y medio después, son de notarse todavía las diferencias características entre la villa, que habitaban los europeos y sus descendientes, y el pueblo de los tlaxcaltecas, señalándose en el segundo el amor del indio por el árbol.

A Urdiñola, que no fue el fundador de la villa de Santiago del Saltillo, corresponde el mérito grande e indiscutible de haber sido el fundador del pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala.

Esta última fundación constituye el acto de más trascendencia en los fastos de la historia de Santiago del Saltillo y la tuvo también y muy grande en la historia del noroeste del virreinato de la Nueva España, por haber sido fundados muchos pueblos de aquella región con pobladores tlaxcaltecas de San Esteban de Nueva Tlaxcala, descendientes de los que estableciera firmemente el fundador Urdiñola.